

# FUTUMED ZONA NORTE

Primera zona de tratamiento especial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín



## Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles

### Beneficiarios

Empresa, Gobierno, academia, ciudadanía, comunidad internacional

### Recursos

**\$37 700 000 000**



#### ACI MEDELLÍN

Diego Alejandro Vélez

#### Correo

Dvelez@acimedellin.org

Celular: 300 218 67 42

### Objetivo general

Consolidar la primera zona de tratamiento especial de Medellín (FutuMED) como un polo de desarrollo económico y social que legitime la vocación del distrito CTi.

### Justificación del proyecto

Las zonas de tratamiento especial son áreas geográficas designadas estratégicamente para promover el desarrollo y la aplicación de tecnologías avanzadas y actividades de investigación y desarrollo (I+D). Estas zonas están diseñadas para atraer inversiones, fomentar la innovación, el testeo y el desarrollo tecnológico, mejorando la competitividad de un territorio mediante la ciencia y la tecnología, propiciando un espacio donde convergen todas las dinámicas de ciudad y fomentando la colaboración entre los actores de la quintuple hélice: empresas, academia, gobierno, ciudadanía y aliados internacionales.

### Dentro de sus propósitos principales se encuentran:

- Desarrollo económico:** proporcionan un terreno fértil para el desarrollo de nuevas industrias y tecnologías, apoyan la diversificación económica y mejoran la competitividad global de un país.
- Atracción de inversiones:** funcionan como imanes para la inversión extranjera directa debido a incentivos como exenciones fiscales, facilidades logísticas y acceso a mercados internacionales.
- Creación de empleo y desarrollo social:** generan empleos directos e indirectos y fomentan el desarrollo de habilidades en la fuerza laboral local, contribuyendo al bienestar social y económico.
- Innovación y transferencia de tecnología:** algunas ZTE se especializan en I+D, lo que fomenta la innovación y promueve la colaboración entre el sector privado, el gobierno y las instituciones académicas, lo que contribuye al desarrollo de nuevas tecnologías que se transfieren al mercado, generando competitividad global.

Desde 2021 Medellín fue declarado distrito especial de ciencia, tecnología e innovación, el primero en esta área en el país. Este nombramiento le otorga, entre otras atribuciones, la posibilidad de definir zonas de tratamiento especial con el objetivo de fortalecer y facilitar el desarrollo de todo tipo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, lo cual se traduce en beneficios, inicialmente tributarios y de conexión, para las empresas que hagan parte de ellas (Ley 2286 de 2023, art. 23). Estas zonas promueven el desarrollo económico y social del territorio a partir del incentivo en el uso de tecnologías, actuando como catalizadores de crecimiento económico y tecnológico. En economías emergentes son responsables de una gran parte del crecimiento del PIB debido a su capacidad para atraer inversión extranjera y estimular el comercio internacional. Por ejemplo, zonas como Shenzhen en China han transformado por completo la estructura económica local, convirtiéndose en gigantes tecnológicos.

Este proyecto busca consolidar la primera ZTE de Medellín teniendo en cuenta las dinámicas sociales y económicas de la zona norte, sector donde estará ubicada. El primer elemento a tener en cuenta será la apropiación social de la ciudadanía (residentes y visitantes) donde se utilizarán distintos instrumentos para la sensibilización y participación en la ZTE que permitan la identificación y despliegue de ofertas cultural, gastronómica, comercial y de servicios que acompañen el desarrollo del sector.

# FUTUMED ZONA NORTE

Primera zona de tratamiento especial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

De manera paralela se diseñará una metodología que convierta el territorio en un testbed al aire libre para pruebas de tecnologías que fortalezcan la plataforma de desarrollo y transferencia tecnológica del ecosistema. Finalmente, se documentará el proceso para que la estrategia de ZTE pueda ser llevada a otros territorios, ampliando su impacto en otras vocaciones productivas, susceptibles de intervención con CTI, y otras zonas de la ciudad.

## Necesidades de cooperación

Tipo de cooperación	Entidad solicitante	Entidad para cooperar	Necesidad
Técnica	Ruta N	Korea Technopark association - KTPA	Transferencia de buenas prácticas para el funcionamiento y testeo de tecnologías para Smart City
Técnica	Ruta N	Sience Technology and Policy Institute - STEPI	Colaboración para la formulación de políticas CTI que fomenten el desarrollo económico y social de un territorio
Financiera	Ruta N	BID	Consultoría para la estructuración y consolidación de la estrategia de distritos de innovación

## Objetivos específicos

1. Lograr la apropiación social de la ZTE por parte de la ciudadanía residente y visitante, mediante la aplicación de estrategias participativas e incluyentes como urbanismo táctico, sensibilización a la comunidad, inclusión económica, entre otras, que se materialicen en un modelo de gobernanza.
2. Habilitar espacios para la experimentación de tecnologías en la ZTE, mediante el desarrollo de una metodología que promueva la atracción de empresas ancla.
3. Definir un modelo de replicabilidad de ZTE asociado a un marco normativo que permita su adopción en otros territorios y la generación y apropiación de conocimiento.

## Actores

Empresa, Gobierno, ciudadanía, comunidad internacional

## Resultados esperados

- Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación sobre el PIB (ACTI/PIB)
- Creación de una zona de tratamiento especial en ciencia, tecnología e innovación (CTI)
- Personas impactadas/sensibilizadas
- Modelo de gobernanza diseñado
- Experimentos/Tecnologías probadas
- Empresas ancla atraídas a la ZTE
- Documento técnico para definición de ZTE en el distrito

